Licitación: N°: AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05	**Contratante:** Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: JESUS ERNESTO HERRERA	**Fecha: 2 DE MARZO DE 2026**

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,
Titular del Órgano Interno de Control.
Presente.

Disposiciones jurídicas que sustentan la emisión del testimonio.

Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 40, fracciones I** y **IX**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con **folio de registro10**, en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública: No. **AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05**, para la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRO DE LA CRUZ, TRAMO ENTRE AV. MÉXICO 68 Y CALLE CERRO AGUA FRÍA, COLONIA BUENOS AIRES, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**
Descripción del objeto del procedimiento de contratación.

El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción 1, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; y a través del Órgano Interno de Control, mediante oficio número **OIC-T-033-2026**, del día **29** del mes de **Enero** del año **2026**, se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación, el cual se desarrolló conforme al siguiente cronograma:

Fechas					
Publicación de la convocatoria y número de licitación	**Visita a la obra**	**Juntas de aclaraciones**	**Recepción y apertura de las propuestas**	**Revisión y Evaluación de propuestas técnicas y económicas**	**Acto de fallo**
26-Enero-2026 AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05	**4 DE FEBRERO DE 2026 12:00 HRS**	**9 DE FEBRERO DE 2026 13:00 HRS**	**19 DE FEBRERO DE 2026 9:00 HRS**	**24 DE FEBRERO DE 2026 9:00 HRS**	**24 DE FEBRERO DE 2026 14:00 HRS**

Descripción cronológica de los hechos relevantes y el señalamiento de observaciones, recomendaciones y sugerencias que derivaron de mi presencia en cada una de las etapas del procedimiento.

a) Revisión de Bases de licitación.

Observaciones:
En conformidad con el Artículo No. 40, Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, en donde mi actividad como Testigo Social, se procedió a dar lectura a las bases del procedimiento que me fue asignado.

b) Visita al sitio de los trabajos.
Asistí a la visita al sitio de los trabajos el día 4 del mes de Febrero del año 2026, a las 10:00 horas, en la PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRO DE LA CRUZ, TRAMO ENTRE AV. MÉXICO 68 Y CALLE CERRO AGUA FRÍA, COLONIA BUENOS AIRES, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

Observaciones:
Se realizó la visita de manera normal el día 4 de Febrero de 2026 a las 12:00 horas fecha y hora acordada por la convocante donde se revisó el tramo que se va a trabajar para la consideración de los contratistas en sus propuestas.

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
12:26
05 MAR. 2026
RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MUNICIPIO DE CULIACÁN
05 MAR. 2026
Reyna
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación: N°: AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05	Contratante: Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: JESUS ERNESTO HERRERA	Fecha: 2 DE MARZO DE 2026

Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la visita de obra, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s).**

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones el día 9 del mes de febrero del año 2026, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

Observaciones:

Se llevó acabo el día 9 del mes de febrero del año 2026, a las 12:00 horas en la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, dicho acto estuvo presidido por el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix, jefe del departamento de control de obras del H. Ayuntamiento de Culiacán, por los participantes no hubo asistentes.

En el evento coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catálogo de conceptos, proyectos, las bases, licitación y sobre el lugar de los trabajos, se cambió el horario de la recepción y apertura de propuesta de las 10:00 horas a las 9:00 horas del mismo día mencionado al igual que la sesión de comité de obra.

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
LICITACIÓN PÚBLICA
CAPITAL DE BIENESTAR

JUNTA DE ACLARACIONES
N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05

SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2026**, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERON EN **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**, SITO EN EL EDIFICIO DEL **H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN EN AV. ÁLVARO OBREGÓN ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, CULIACÁN, SINALOA**, LOS C.C. **ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX Y LA ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ** EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN**, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL CONCURSO **AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05**, PARA LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRO DE LA CRUZ, TRAMO ENTRE AV. MÉXICO 68 Y CALLE CERRO AGUA FRÍA, COLONIA BUENOS AIRES, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**

LA CONVOCANTE MODIFICA LA HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**
DICE: HORA: **10:00 HORAS**
SERÁ A LAS: **09:00 HORAS**
DE IGUAL MANERA CORRIGE LA HORA DE LA **SESIÓN DEL COMITÉ DE OBRA**
DICE: HORA: **10:00 HORAS**
SERÁ A LAS: **09:00 HORAS**

POR LO DEMÁS COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES DE LICITACIÓN Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS **13:31** HORAS DEL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2026**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS, SIENDO ÉSTA **LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES** PREVIO AL ACTO DE **APERTURA** QUE SE REALIZARA EL DÍA **19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS.**

N°	PARTICIPANTES	FIRMA
1	MIGUEL DÍAZ CAMPOS	
2	CONSTRUCCIONES FELIAL, S.A. DE C.V.	
3	LUIS ENRIQUE RODEO GÁLVEZ	
4	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	
5	GODLAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
TESTIGO SOCIAL	**FIRMA**
C. JESÚS ERNESTO HERRERA TESTIGO SOCIAL	

Página 1 de 2

Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la junta de aclaraciones, se

considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s).**

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.
Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el día 19 del mes de febrero del año 2026, a las 9:00 horas, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN (PATIO TRASERO), SITO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE MARIANO ESCOBEDO SIN, EN LA COLONIA CENTRO, CULIACÁN, SINALOA.

Observaciones:
El día 19 de junio de 2025 se llevó a cabo en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán en punto de las 10:00 horas la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05 referente a: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRO DE LA CRUZ, TRAMO ENTRE AV. MÉXICO 68 Y CALLE CERRO AGUA FRÍA, COLONIA BUENOS AIRES, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA EVALUACION CUALITATIVA

No.	LICITANTES	DOCUMENTOS ADICIONALES	ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONOMICOS	MONTO CON IVA ($)
1	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	PRESENTA ANEXOS ADICIONALES AD1-AD11	PRESENTA ANEXOS TECNICOS AT1-AT14	PRESENTA ANEXOS ECONOMICOS AE1-AE13	3,258,887.39
2	LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ	PRESENTA ANEXOS ADICIONALES AD1-AD11	PRESENTA ANEXOS TECNICOS AT1-AT14	PRESENTA ANEXOS ECONOMICOS AE1-AE13	3,263,772.00

Se informó a los licitantes asistentes a este acto que de acuerdo al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, una vez que se realice la evaluación cualitativa de la documentación, en el caso de la evaluación de la propuesta técnica por el método de puntos y porcentajes, y en el caso de la evaluación de la propuesta económica por el método de tasación aritmética, el comité de obras públicas emitirá un dictamen, el cual servirá como base para el fallo.

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

Licitación: N°: AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05	**Contratante:** Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: JESUS ERNESTO HERRERA	**Fecha: 2 DE MARZO DE 2026**

Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la recepción y apertura de propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s).**

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la sesión del comité de obras públicas, el día 24 del mes de Febrero del año 2026, a las 9:00 horas, EN LA SALA DE JUTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN (IMPLAN), SITO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO 20 OTE. EN LA COLONIA CENTRO, CULIACÁN, SINALOA.

Observaciones:

La evaluación técnica nos arroja los siguientes resultados:

Ambas propuestas cumplen con todos los apartados solicitados en la convocatoria, así como el mínimo de puntos solicitados por lo que se consideran solventes porque cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

Propuestas desechadas cuyos montos están fuera del rango de aceptación son las siguientes: NINGUNA

Propuestas desechadas en la evaluación económica son las siguientes: NINGUNA

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.: $3'258,887.39
LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ: $3'263, 772.00
Dando como resultado a la Licitante CONSTRUCCIONES FELMI, S.A.DE C.V. como el ganador de esta licitación.

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

Licitación: N°: AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05	**Contratante:** Gobierno del Municipio de Culiacán.
Testigo Social: JESUS ERNESTO HERRERA	**Fecha: 2 DE MARZO DE 2026**

Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **2 hora (s).**

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo el día 24 del mes de febrero del año 2026, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas del Edificio sede del Palacio Municipal, sito en avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo, sin número, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.

Observaciones:

El día 24 de febrero de 2026 a las 14:00 hrs., nos reunimos en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, dando lectura al acta de Fallo concluyendo que la empresa CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. $2'809,385.68 (Son: dos millones ochocientos nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de $449,501.71 (Son: cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos un peso 71/100 M.N. dando un total de $3'258,887.39 (Son: tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos 39/100 M.N.).

Evidencias: (documentos, fotografías, etcétera).

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05

Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05, referente a la obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CERRO DE LA CRUZ, TRAMO ENTRE AV. MEXICO 68 Y CALLE CERRO AGUA FRIA, COLONIA BUENOS AIRES, EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, que fue convocada bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día martes 24 de febrero de 2026 de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día martes 24 de febrero de 2026, según el Dictamen del Comité de Obras públicas de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa los servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en base al Dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES

Licitante:	Monto con I.V.A.	Resultado
CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	$3'258,887.39	GANADOR
LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ	$3'263,771.00	2° LUGAR

PROPUESTAS DESECHADAS

NINGUNA

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cavero Aubarga Feliz en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al Dictamen técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa:

CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

Con un monto de $2'809,385.68 (Son: dos millones ochocientos nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de $449,501.71 (Son: cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos un pesos 71/100 M.N.), dando un total de $3'258,887.39 (Son: tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y 39/100 M.N.).

Página 4 de 5

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05

En consecuencia, falla a su favor y le Adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día seis (06) de marzo del año dos mil veintiseis (2026) y fecha de terminación el día tres (03) del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026). La firma del presente contrato será el día 03 de marzo del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 10 días hábiles. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net Sinaloa.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Jesus Cavero Aubarga Feliz
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Arq. Adolfo Manuel Romero Báez
Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Lic. Jorge Luis Rodríguez Zazueta
Suplente del Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Lic. Edgar Alberto Mena Páez
Suplente del Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Lic. Gamaliel Lugo Castro
Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

Arq. Lizbeth Verónica Hernández
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán

INVITADOS

C. Jesus Ernesto Herrera
Testigo Social

Lic. Dalia Valeria Sánchez
Representante de la Síndica Procuradora

NO ASISTIO

Representante de Secretaría de Transparencia y Combate a la Corrupción del Municipio de Culiacán, en virtud de Testigo de Notificación de fallo

Hoja de firmas del acta de Fallo de licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05, misma acta en día 24 de febrero de 2026

Página 5 de 5

Nota: Para efectos de calcular mi tiempo de participación como testigo social en el acto de fallo, se considerará

únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y término de dicho acto, el cual corresponde a **1 hora (s).**

Recomendaciones y Propuestas de mejora para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de tener recomendaciones, explique brevemente en qué consisten las mismas:

Todo me parece que funciona de manera correcta y eficiente.

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

Todo me parece que funciona de manera correcta y eficiente.

CONCLUSIONES:
Doy por asentado, que todas las etapas de esta licitación se llevaron a cabo en estricto y total apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, de manera clara y transparente, por lo tanto, doy como finalizada mi participación como testigo social de la licitación no. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-05.

ING. JESUS ERNESTO HERRERA
TESTIGO SOCIAL NO. 10